



INFORME (2018) DEL COMITÉ DE ACCESO A LOS MERCADOS AL CONSEJO DEL COMERCIO DE MERCANCÍAS

1. Desde el último examen¹, el Comité de Acceso a los Mercados ha celebrado dos reuniones formales (26 de abril y 9 de octubre de 2018) y dos reuniones informales (18 de enero y 28 de mayo). Está previsto celebrar otra reunión informal el 6 de noviembre de 2018. Las actas de las reuniones formales figuran en los documentos G/MA/M/67 y G/MA/M/68 (por distribuir).

2. En su reunión formal del 26 de abril de 2018, el Comité tomó nota de la candidatura de la Sra. Zsófia Tvaruskó (Hungria) para ocupar la presidencia del Comité durante el año en curso y la eligió por aclamación. En su reunión del 9 de octubre, el Comité eligió Vicepresidente al Sr. Diego Nunes Oger Fonseca (Brasil).

1 EXENCIONES

3. En su reunión formal del 9 de octubre de 2018, el Comité aprobó la prórroga de la exención "colectiva" relativa al SA 2002 (documento G/C/W/756), la exención "colectiva" relativa al SA 2007 (documento G/C/W/757), la exención "colectiva" relativa al SA 2012 (documento G/C/W/758) y la exención "colectiva" relativa al SA 2017 (documento G/C/W/759).² El Comité acordó remitir los proyectos de decisión de exención al Consejo General, por conducto del Consejo del Comercio de Mercancías, para la adopción de disposiciones apropiadas.

2 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 1996 (SA 1996) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

4. En sus reuniones de 2018, el Comité tomó nota de la situación de la labor de transposición al SA 1996 realizada de conformidad con los procedimientos que figuran en los documentos L/6905 y WT/L/756. En la reunión formal del 9 de octubre de 2018, la Presidenta anunció que se habían transpuesto con éxito al SA 1996 y certificado las Listas de concesiones de los 64 Miembros enumerados en el anexo de la Decisión de 27 de mayo de 2009 (WT/L/756).

3 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2002 (SA 2002) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

5. En sus reuniones de 2018, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2002 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documentos WT/L/605 y WT/L/807), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2002. En la reunión formal del 9 de octubre de 2018, la Presidenta anunció que se habían transpuesto al SA 2002 y certificado 114 Listas de concesiones.

4 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2007 (SA 2007) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

6. En sus reuniones de 2018, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2007 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documentos WT/L/673 y WT/L/830), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros de los Miembros que contenían los

¹ G/L/1190, de fecha 17 de octubre de 2017.

² Se distribuyó una versión revisada con la signatura G/C/W/759/Rev.1

cambios del SA 2007. En la reunión formal del 9 de octubre de 2018, la Presidenta anunció que se habían transpuesto al SA 2007 y certificado 108 Listas de concesiones.

5 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2012 (SA 2012) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

7. En sus reuniones de 2018, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2012 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documento WT/L/831), así como de los resultados de las sesiones específicas informales del Comité en las que se examinaron los ficheros de los Miembros que contenían los cambios del SA 2012. En la reunión formal del 9 de octubre de 2018, la Presidenta anunció que se habían transpuesto al SA 2012 y certificado 87 Listas de concesiones.

6 INTRODUCCIÓN DE LOS CAMBIOS DEL SISTEMA ARMONIZADO DE 2017 (SA 2017) EN LAS LISTAS DE CONCESIONES

8. En sus reuniones de 2018, el Comité tomó nota de la situación de los trabajos relativos a la introducción de los cambios del SA 2017 en las Listas de concesiones utilizando la Base de Datos LAR (documento WT/L/995). En su reunión del 9 de octubre de 2018, el Comité examinó una nota sobre la metodología elaborada por la Secretaría de la OMC (JOB/MA/135) y acordó celebrar consultas informales sobre la cuestión.

7 DECISIÓN SOBRE EL PROCEDIMIENTO DE NOTIFICACIÓN DE RESTRICCIONES CUANTITATIVAS

9. En sus reuniones de 2018, el Comité examinó las nuevas notificaciones de restricciones cuantitativas presentadas por 11 Miembros: la Argentina, el Brasil, Cuba, la Federación de Rusia, la India, Kazajstán, Liechtenstein, Mauricio, Nueva Zelandia, Seychelles y la Unión Europea. Asimismo, siguió examinando notificaciones presentadas anteriormente por otros Miembros. En su reunión del 9 de octubre de 2018, el Comité tomó nota de un informe de la Secretaría (G/MA/QR/6) sobre la situación de esas notificaciones.³

10. En su reunión del 26 de abril de 2018, el Comité tomó nota de la revisión de la Guía práctica sobre la notificación de restricciones cuantitativas (JOB/MA/101/Rev.1), así como de un informe del Vicepresidente sobre el "Taller de Creación de Capacidad sobre la Notificación de Restricciones Cuantitativas" celebrado los días 24 y 25 de abril de 2018.⁴ En su reunión del 9 de octubre de 2018, el Comité tomó nota de una segunda revisión de la Guía práctica (JOB/MA/101/Rev.2), que había sido modificada por la Secretaría para reflejar las observaciones recibidas de los Miembros.

8 BASES DE DATOS

11. En las reuniones formales de 2018, la Secretaría informó sobre la situación de los trabajos relativos a la Base Integrada de Datos (BID) y la Base de Datos de Listas Arancelarias Refundidas (LAR). En los informes se facilitaba información, entre otras cosas, sobre el uso de la información que figura en las bases de datos, la situación relativa al desarrollo de programas informáticos y la asistencia técnica. El Comité también tomó nota de los documentos en los que se reflejaba la situación de las comunicaciones a la BID (G/MA/IDB/2/Rev.47, G/MA/IDB/2/Rev.47/Corr.1 y G/MA/IDB/2/Rev.48). En su reunión de 9 de octubre de 2018, el Comité acordó celebrar consultas informales para estudiar la posibilidad de revisar la Decisión sobre la BID plasmada en los documentos WT/L/225, G/MA/IDB/1/Rev.1 y G/MA/IDB/1/Rev.1/Add.1

9 OTRAS ACTIVIDADES

12. En su reunión del 26 de abril de 2018, el Comité tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Situación de las Listas de los Miembros de la OMC" (G/MA/W/23/Rev.14), en el que se enumeran todos los instrumentos jurídicos relativos a las Listas de todos los Miembros. También tomó nota del documento de la Secretaría titulado "Informe fáctico sobre la situación de las

³ Se distribuyó un informe revisado con la signatura G/MA/QR/6/Rev.1.

⁴ Para más información, véase https://www.wto.org/spanish/news_s/news18_s/qres_24apr18_s.htm.

renegociaciones en el marco del artículo XXVIII del GATT de 1994" (G/MA/W/123/Rev.3), que fue revisado de nuevo por la Secretaría (G/MA/W/123/Rev.4) para la reunión formal del 9 de octubre.

13. En sus reuniones del 26 de abril y el 9 de octubre, el Comité tomó nota de las siguientes preocupaciones comerciales específicas:

Preocupación	Planteada por:
Angola - Impuesto sobre el consumo	Unión Europea
Australia - Prohibición discriminatoria de acceso a los mercados aplicada al equipo 5G	China
China - Derechos de aduana sobre determinados circuitos integrados	Unión Europea, Japón, Taipei Chino y Estados Unidos
Croacia - Reglamentación relativa a la importación y venta de determinados productos de petróleo	Federación de Rusia
Ampliación de la Unión Europea para incluir a Croacia - Negociaciones en virtud del párrafo 6 del artículo XXIV del GATT de 1994	Federación de Rusia
Unión Europea - Renegociación de contingentes arancelarios conforme a lo dispuesto en el artículo XXVIII del GATT de 1994	Federación de Rusia
India - Derechos de aduana sobre los productos de telecomunicaciones y otros productos	Canadá, China, Unión Europea, Japón, Noruega, Taipei Chino y Estados Unidos
India - Restricciones cuantitativas sobre el frijol mung, el frijol negro y el frijol de palo	Australia
India - Restricciones cuantitativas sobre determinadas legumbres	Australia, Canadá, Unión Europea y Estados Unidos
Reino de la Arabia Saudita - Impuesto especial sobre las bebidas energéticas y los refrescos carbonatados	Unión Europea y Suiza
Reino de Bahrein, Reino de la Arabia Saudita y Emiratos Árabes Unidos - Impuesto selectivo a la importación de determinados productos	Unión Europea, Estados Unidos y Suiza
Modificación del arancel de aduanas XXVI de la República de Haití	República Dominicana
Omán - Derechos de aduana NMF sobre los cigarrillos	Unión Europea y Suiza
Rectificaciones y modificaciones de la Lista XIX - Reino Unido	Federación de Rusia
Federación de Rusia - Restricciones cuantitativas sobre los leños de abedul	Unión Europea
Estados Unidos - Propuesta de prohibición respecto de equipos o servicios de comunicaciones emitida por la FCC	China

14. En su reunión del 9 de octubre, el Comité tomó nota de una comunicación en la que Belice informaba a los Miembros de que había reducido determinados aranceles NMF aplicados (documento G/MA/W/139).